Estimados señores accionistas:

La sociedad, a través de su Gerencia General, realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas para su publicación en la página web institucional. En ese sentido, se presenta a continuación el detalle del seguimiento realizado a los acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevó a cabo el 25 de marzo de 2026.

Seguimiento acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 25 de marzo de 2026

Se comentó que, conforme al Principio 14 del Código de Buen Gobierno Corporativo, la sociedad debe contar con un área o funcionario responsable encargado de realizar el seguimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas y emitir reportes periódicos de cumplimiento al Directorio para su puesta a disposición a los accionistas por medios digitales. En línea con ello, se recordó que en el punto anterior se designó a la Gerencia General como el área responsable de elaborar y emitir dicho informe.

A continuación, mostró los puntos de agenda desarrollados durante la JGA de marzo de 2026, así como los diferentes acuerdos adoptados:

1. **Examen y aprobación de la memoria 2025 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad.**

Durante la Junta se aprobó la Memoria del ejercicio 2025 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad. Se presentaron también los estados financieros auditados.

Seguimiento:

- Con anterioridad a la junta, con fecha 25 de febrero de 2026 se presentaron dichos documentos a los accionistas como HdeI y en la página web.
- Luego de la aprobación en la Junta, con fecha 25 de marzo se publicaron dichos documentos como HdeI en la página de la SMV.
- De igual manera los documentos se encuentran publicados en la página web de Ferreycorp, y están a disposición de los accionistas que los requieran.

2. **Distribución de utilidades.**

Se aprobó la propuesta de distribuir dividendos por un total de S/ 288,302,045.39 dentro de los parámetros de la política de dividendos y equivalente al 60% de la utilidad de libre disponibilidad del ejercicio. Considerando los adelantos de dividendos entregados previamente en los meses de setiembre y enero, los cuales ascendieron a un monto de S/ 200,000,000.00, quedó pendiente el pago de S/ 88,302,045.39 restantes (equivalente a S/ 0.094871994579 por acción).

La Junta delegó al directorio la facultad de determinar la fecha de registro y entrega, dentro de los próximos cuarenta y cinco días.

Seguimiento:

- El 25 de marzo se publicó el HdeI con el acuerdo del Directorio para realizar el pago de dividendos en efectivo por S/ 88,302,045.39 equivalente a un derecho de S/

0.094871994579 por acción. Se estableció como fecha de registro el 27 de abril y el 08 de mayo la fecha para el pago.

- El 06 de mayo se puso a disposición de Cavali los fondos para el pago a los accionistas.

3. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2026.

Se aprobó la propuesta del Directorio de contratar la firma auditora Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young, como auditores externos para el año 2026, delegando en el directorio la negociación y aprobación de las condiciones de su contratación.

Seguimiento:

- En el HdeI del 25 de marzo, con los acuerdos de la junta, se informó la designación de Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, por parte de la junta como auditores externos para el año 2025.
- El 19 de agosto se informó a la SMV mediante HdeI la suscripción de contrato con el auditor externo.

4. Elección de Directorio para el periodo 2026–2029.

Se aprobó mantener en 9 miembros el Directorio y luego de la votación se nombró a los siguientes

Directores:

1. Manuel Bustamante Olivares (Director)
2. Mariela García Figari de Fabbri (Director)
3. Raúl Ortiz de Zevallos Ferrand (Director)
4. Andreas von Wedemeyer Knigge (Director)
5. Manuel del Rio Jiménez (Director Independiente)
6. Rodrigo Isasi Ruiz-Eldredge (Director Independiente)
7. Georgette Montalván Mosquera (Director Independiente)
8. Alba San Martin Piaggio (Director Independiente)
9. Juan Pablo Segura Vega (Director Independiente)

5. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

Se aprobó otorgar facultades al señor Andreas von Wedemeyer Knigge y a la señora Mariela García Figari de Fabbri, para que cualquiera de los nombrados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.